

LA TUBERCULOSIS EN EL EJÉRCITO

Responsabilidad del Estado ante el conscripto enfermo

Según el mayor de sanidad doctor Guillermo San Román el servicio militar debe considerarse, desde el punto de vista médico legal, como una ocupación insalubre

En la Revista de sanidad militar, que se publica bajo la dirección de la 2a. división de la dirección general de sanidad militar, encontramos un artículo del mayor doctor Guillermo San Román, en el cual se sostiene, con sólidos fundamentos, la responsabilidad del estado ante el conscripto tuberculoso.

Comienza el autor estableciendo la similitud del trabajo de los obreros en talleres con las ocupaciones de los soldados que se desarrollan en común y en lugares confinados, lo que entre otras causas facilita la propagación de la tuberculosis.

Durante los años 1911 a 1917, se han dado de baja por tuberculosis en el ejército, según las estadísticas de la sanidad militar, a 291 enfermos y han fallecido de la misma enfermedad en los años 1914 al 1917, 31 enfermos. En el hospital militar de la 4a. división se han dado de baja por tuberculosis durante los años 1915, 16 y 17, a 40 enfermos, precedentes todos de los diferentes cuerpos que componen la división y han adquirido la enfermedad durante su permanencia en las filas o la han agravado si la tenían ya en su ingreso en forma larvada.

Lo mismo ocurre en el ejército inglés y en otros, por lo que el mayor San Román no participa de la opinión de los que creen que la tuberculosis no se adquiere en el ejército. Afirma, por el contrario, que el soldado vive y duerme habitualmente en una atmósfera confinada, y adquiere muy a menudo la tuberculosis en sus diversas formas porque el medio en que desenvuelve sus actividades es favorable al desarrollo de la enfermedad, como lo es el "sarnage" físico a que el soldado se halla sometido desde su ingreso en las filas del ejército.

A estas causas debe agregarse las fatigas y las prolongadas permanencias a la intemperie que obran sobre el organismo humano, debilitándolo y haciéndolo susceptible de sufrir las múltiples influencias mórbidas que lo rodean, principalmente en la estación de invierno, en que ya por la intensidad del frío, falta de calefacción o escasez de abrigo, etc., el conscripto se encierra en cuartos habitados por cuarenta o cincuenta hombres, por lo general en una atmósfera y promiscuidad muy propicia al desarrollo de la tuberculosis.

En la escuadra, la morbilidad por tuberculosis es mayor que en el ejército, pues allí la confinación es mucho mayor, desde que se vive en un espacio más reducido. El doctor Castillo da la cifra de 9,30 o/o de enfermos tuberculosos en los barcos de guerra y de 2,26 o/o en el ejército.

Después de aportar algunas pruebas científicas en apoyo de las opiniones mencionadas, el mayor San Román pasa a demostrar por medio de la estadística cómo la tuberculosis se adquiere en el ejército, y cita el hecho siguiente: a pesar de que los reconocimientos médicos de los conscriptos se hacen cada día con mayor profusión, las cifras de la mortalidad tuberculosa permanecen estacionarias, o bien progresan, como lo prueba el que en la 4a. división del ejército fueron durante los años 1915, 16 y 17 de 2,54, 4,73 y 5,78 por ciento, respectivamente, lo que se-

COSAS DE TIERRA ADENTRO

COMO SE PAGAN LOS SALARIOS

CONTINUA EL AUJE DE LOS VALES Y DE LAS LETRAS DE TESORERIA

¿Cuándo se sancionará el proyecto socialista sobre pago de salarios en moneda nacional?

Los trabajadores del interior, no sólo son víctimas de la intermitente persecución policial y militar; batidas que se convierten en matanzas generales, como en Santa Cruz, sino que deben soportar la acción permanente de los políticos oportunistas del gobierno, de la rapacidad desenfrenada de las empresas particulares.

La acción socialista en el parlamento, por su persistente eficacia, ha conseguido arrancar de las mayorías parásitarias, fieles servidoras del capitalismo espurio, algunas leyes nacionales benéficas para todos los obreros.

Pero los proletarios del interior viven en condiciones especiales, que exigen, también, leyes especiales.

Y una de ellas, quizás la más caracte-

ESCRUTINIO DE LA ELECCION DEL 2 DE ABRIL EN LA CAPITAL

DATOS RETROSPECTIVOS

Damos a continuación cuadros conteniendo la distribución de las fuerzas políticas de la capital, en las elecciones de los últimos seis años, en las cuatro secciones cuyos cómputos definitivos ya conocemos.

Incluimos siguiendo el sistema de nuestros números anteriores, los datos retrospectivos correspondientes a las secciones 5a., de la que faltan por escrutar 12 urnas, 6a. y 7a.

Por lo que hace a las cifras que im-

SECCION PRIMERA (Vélez Sársfield)	1916	1918	1919	1920	1922
Socialista	1821	2195	2643	3004	3149
Irigoyenista	2619	3765	2682	3124	3713
Demócrata	506	235	1161	1420	311
Comunista (soc. int.)	—	—	250	208	338
Concentración	—	—	—	—	1214
Radical principista	—	—	—	—	422

SECCION SEGUNDA (San Cristóbal Sur)	1916	1918	1919	1920	1922
Socialista	1998	2463	2388	2361	2743
Irigoyenista	1856	2550	1841	2266	3543
Demócrata	499	370	955	946	269
Comunista (soc. int.)	—	—	134	153	234
Concentración	—	—	—	—	1094
Radical principista	—	—	—	—	352

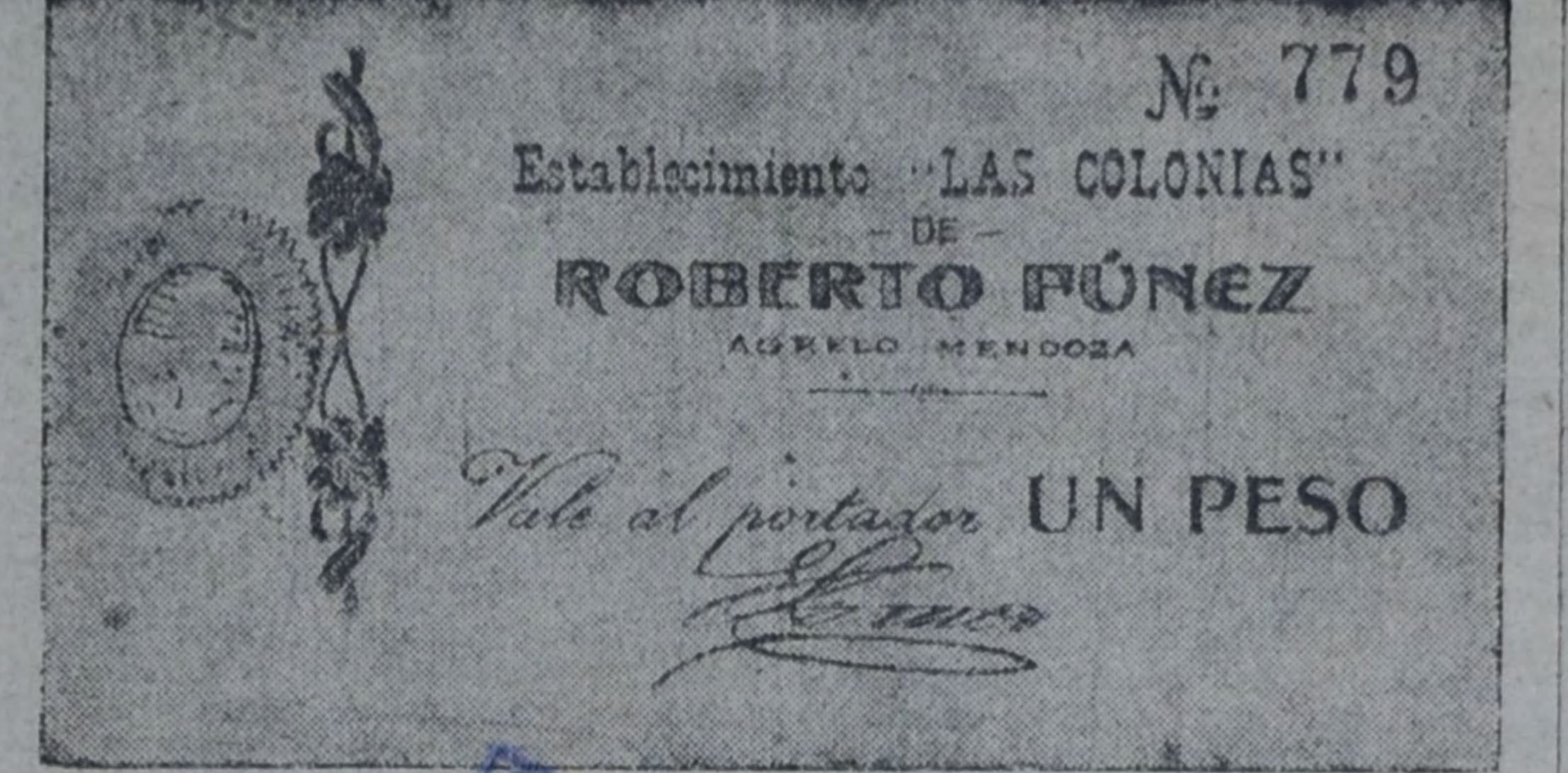
SECCION TERCERA (Santa Lucía)	1916	1918	1919	1920	1922
Socialista	3689	4080	4319	4498	4510
Irigoyenista	3915	5170	4090	4398	4561
Demócrata	—	370	1713	1763	456
Comunista (soc. int.)	—	184	168	196	267
Concentración	—	—	—	—	1168
Radical principista	—	—	—	—	680

CUARTA SECCION (San Juan Evangelista)	1916	1918	1919	1920	1922
Socialista	3961	4207	4737	4647	4950
Irigoyenista	3005	4027	3255	3679	4169
Demócrata	484	175	1411	1161	432
Comunista (soc. int.)	—	200	187	350	230
Concentración	—	—	—	—	767
Radical principista	—	—	—	—	460

SECCION QUINTA (Flores)	1916	1918	1919	1920	1922
Socialista	1508	1776	2064	2155	—
Irigoyenista	3297	4288	3252	3604	—
Demócrata	750	435	2003	3216	—
Comunista (soc. int.)	—	87	117	92	—

SECCION SEXTA (San Carlos Sur)	1916	1918	1919	1920	1922
Socialista	2134	2388	2801	3043	—
Irigoyenista	2661	3533	2569	3017	—
Demócrata	477	334	1528	1528	—
Comunista (soc. int.)	—	301	178	143	—

SECCION SEPTIMA (San Carlos Norte)	1916	1918	1919	1920	1922
Socialista	1935	2147	2364	2590	—
Irigoyenista	2409	3065	2212	2502	—
Demócrata	—	347	1659	1594	—
Comunista (soc. int.)	—	115	119	105	—



LOS "PESOS" DEL SEÑOR ROBERTO FÚNEZ, CON DESTINO AL PAGO DE SALARIOS DE LOS OBREROS

terística, es la referente al cobro de sus salarios.

No perciben, como los obreros de la capital, sus salarios en moneda nacional, sino en moneda falsa, puesta en circulación unas veces por los gobiernos provinciales, otras por las empresas particulares. Si la emisión de papel moneda provincial significa para los trabajadores una rebaja formidable de sus salarios, ¿qué no sucederá con los papeletos que a cambio de trabajo legítimo dan los capitalistas? El papel provincial es válido en toda la provincia, pero la "moneda" de empresas particulares sólo es admitida en los departamentos de la compañía o sociedad "emisora" y cuando más en algunos y determinados negocios de la vecindad.

El grabado que acompaña esta nota es fiel reproducción de la "moneda" con que dicha empresa paga a los obreros. Estos, al "cobrar" su salario, se ven obligados a gastarlo en los establecimientos escogidos por la compañía, porque siendo papel falso no les sería admitido en los demás. Las consecuencias son bien visibles para que nos detengamos demasiado en ellas: el capitalista explota el trabajo de los obreros, su pérdida posible por su parte, sin inversión de dinero en efectivo, y el trabajador se transforma en un esclavo, enteramente a merced de la empresa y de todos los vividores que en su torno pululan.

Este "sistema monetario" está en pleno auge en las provincias de Mendoza, San Luis y Tucumán. Es decir, preclaramente en aquellas que en mayor proporción emplean más trabajo asalariado. Miles de obreros, en los períodos de cosecha y de zafra, acuden o son llevados en trenes de ganado a dichas provincias, para, una vez llegados, ser víctimas de la más infame explotación. Van fuertes, y salen, los que pueden, agotados; algunos van con ciertos ahorros conseguidos en otros trabajos pa-

Humildad católica A propósito de ¡Sangre y exterminio!

Declaraciones que no concuerdan con la realidad

Nuestra benemérita policía, indudablemente la primera del mundo, puede felicitar. Aquí se corre riesgo de la vida al pasar de una acera a otra en cualquier calle de la capital y después de media noche. ¿Y esto qué es? ¿Acaso en cada adopción debe haber un policía y un oficial en cada turgo? Los que protestan alegando la prepotencia del malevaje, la triste indefensión del pacífico y honesto ciudadano, no saben lo que dicen ni conocen la abnegada voluntad e inteligencia de nuestros pesquistas. Y se quejan de gusto, nada más.

En castigo, la policía debería detener a todos los ciudadanos y, utilizando inteligentemente la aun vigente ley de residencia, enviarlos a Europa, o mejor a Roma, o, para puntualizar, al Vaticano y recomendarlos a las oficinas de la vicaría de la santa sede.

¡Allí verían lo que es bueno y cómo las gastan los curánganos allí ocupados en poner en limpio las planillas de los difuntos idos al cielo y de los que biervon en las calderas de Lucifer, correspondientes a los que dieron y a los que no dieron!... Trabajan a tiro, discuten a puñaladas, razonan a puntapiés, y luego de la zarabanda cantan la humildad católica y se besan como buenos hermanos y en prenda del perdón de mutuas ofensas.

¡Aquello es guerra y malevaje! Y lo que es peor. La policía papal, es ciega, sorda y muda; siempre llega tarde, nunca caga sobre el culpable, sino sobre el inocente. Bien es cierto que la nuestra sufre de algo de eso, pero propio de hermanos es errar. La policía papal no es humana, es divina; por eso sus defectos, puntualizados ya, nos horro, rizan tanto.

Véase para qué sirve. Un curángano, de nariz bermeja y sotana arremangada, entró el 8 en las oficinas de la vicaría de la Santa Sede. Pidió hablar con el cardenal Pompili; éste se negó a recibirlo y envió como explorador a su secretario monseñor Candidori.

¡Cándido había de ser el hombre! El curángano, irritado, poseído de santa ira, al oír la negativa, levantó el bastón y allí no más, delante de todos los corderos del Señor, la emprendió a bastonazos contra el desventurado secretario. El curángano circundante era tan humilde, tan lanudo en su humildad, que dejó ir al apaleador, el cual no ha sido hallado. La furia del pobre curángano se explica; el cardenal Pompili le había volcado el puchero al sus-penderle en el ejercicio de sus funciones.

¡Episodio ejemplar! Y ahora pregun-tamos: a los eternos Castillos portones, ¿cómo ponen el grito en el cielo por un asalto de más o de menos? ¿No creen que el mundo anda patas arriba, cuando hasta las ovejas se sienten labo-rando, cuando el de tranquilidad reina en el Vaticano, antea del paraíso de los felices lobos y de los tontos de rematar

Los ferrocarriles del estado

Datos gráficos sospechosos

Tomemos a la vista dos notas gráficas que aparecen en "La Nación" de ayer sobre progresos de los ferrocarriles del estado, la primera de las cuales, a juzgar por la leyenda que lleva al pie, representa la vía en el trayecto de Santa Fe al Totodó, después de renovada y balastada, y la segunda, la misma vía antes de hacerse la renovación y el balastamiento.

Una simple mirada a los dos grabados nos advierte en seguida que, si bien se trata de dos trozos de vía férrea, no hay el menor punto de contacto entre ambos, tanto que ni por la vegetación ni por ninguna otra particularidad del paisaje podría afirmarse que se trata del mismo punto, como corres-ponde cuando se trata de establecer una comparación entre lo que era y es actualmente ese trozo de ferrocarril.

Basta este simple hecho para demostrar el culto con que el gobierno del señor Irigoyen se dedica a la simulación en todas las ramas de la actividad (pues suponemos que "La Nación" ha caído en el engaño inocentemente) sin desdorar ningún detalle.

Lo dicho demuestra también las demostraciones gráficas pueden servir perfectamente a coonestar las más estúpidas supercherías.

Los grabados a que aludimos nos recuerdan aquellas fotografías con que algunos charlatanes se proponen acreditar las pomadas para curar la calvicie. En una aparece un hombre con el cráneo completamente desprovisto de cabello, con el consabido letrero "antes de la cura". En la otra donde el mismo individuo ostenta una cabellera superabundante, reza el aviso: "después de la cura".

Para un atento observador puede darse cuenta de que se trata de un truco fotográfico fácil de llevar a cabo con poca habilidad y mucha falta de escrúpulos.

Exactamente como en las dos láminas que nos referimos.

Los desalojos de agricultores

Una asamblea de chacareros en Rojas

Habla el delegado de la Federación Agraria Argentina

Se envía una petición a la cámara de diputados

Con asistencia de unos 150 agricultores arrendatarios, se efectuó ayer en el teatro Italia de Rojas una asamblea general y conferencia organizada por la sección local de la Federación Agraria Argentina.

Tanto la asamblea como la conferencia habían despertado el mayor interés entre los agricultores por la situación especialísima por que atraviesa este partido. Desde hace más de un mes un grupo de 150 chacareros arrendatarios de los campos pertenecientes a la viuda de Alvear, viuda de Saavedra y don G. Thorney, ha sido notificado de que debe abandonar las chacras que ocupa. Esto ha creado una situación muy seria, que se agrava más aún con la pretensión de los mencionados propietarios de cobrar a los chacareros dos pesos mensuales por cada hectárea de campo no desalojado en el momento oportuno. Basta enunciar este hecho para que se comprenda toda su enormidad.

Constituida la asamblea, abrió el ac-

DE INGENIERO WHITE

Propaganda plausible y eficaz

El Centro Socialista de Ing. White, con motivo de la llegada del delegado del Comité Ejecutivo del Partido, ciudadano Domingo Besaso, ha esbozado a éste un eficaz proyecto de propaganda socialista, que llevará a la práctica con cuatro meses de anticipación a la fecha en que se realizarán las elecciones comunales en la provincia de Buenos Aires, y para la cual cuenta ya con los fondos necesarios.

Es, pues, conveniente que todos los socialistas de la república tomen buena nota de esta iniciativa, la cual cada agrupación podrá llevar también a la práctica en la medida de la fuerza económica de que disponga, y si dicha situación les fuera precaria, fácil sería a cada una arbitrar los recursos para tan encomiable acción, en la cual juega un importante papel la buena voluntad de los afiliados de nuestro partido en cada una de las localidades donde existe Centro Socialista constituido.

Veamos ahora en qué forma va a realizarse la propaganda mencionada en el Centro de Ingeniero White.

Como medida previa, al finalizar el mes en curso, dicho Centro formará un registro en el cual anotará a 300 ciudadanos con derecho político y que no militen en nuestras filas, con especificación exacta de sus respectivos domicilios.

Luego, con los recursos con que ya cuenta el Centro, adquirirá 4.800 folletos de 3 centavos cada uno, de la colección que tiene en venta LA VANGUARDIA, en diez y seis clases distintas: de cada una de éstas se formará una serie de 300 ejemplares, que se distribuirán una cada semana, gratuitamente y por correo. Esta distribución durará cuatro meses, que en forma consecutiva se repartirán desde la fecha en que se dé comienzo a su distribución. En estos folletos se invertirá la suma de \$ 144.

Luego, también, en los últimos siete días del mes de noviembre, en forma consecutiva, se distribuirán gratis y en la misma forma que los folletos, 300 VANGUARDIAS cada día, en las que se invertirá \$ 105, suma que agregada al importe de los folletos y a \$ 24 que costará el franqueo para la distribución de éstas, hace la suma total de 269 pesos.

La distribución de los mencionados números de LA VANGUARDIA se hará directamente desde la administración, para cuyo efecto se le remitirá a ésta la nómina de los destinatarios con sus respectivas direcciones.

Este eficaz medio de propaganda socialista y para nuestro diario LA VANGUARDIA es digno de que lo tengan en cuenta y hagan por practicarlo todos los centros socialistas de la república.

man una insignificante minoría; esto es también evidente.

Los obreros votan, pues. Ahora, si nos fijamos en la forma en que lo hacen, veremos — que es lo que nos interesa en este momento — que son los barrios habitados preferentemente por hombres de la clase proletaria, es decir, por gente que vive del producto de su actividad inmediata, los que dan al Partido Socialista las más entusiastas afirmaciones de adhesión; es allí donde se afirma con mayor exactitud nuestro aserto de que los obreros votan, y agregaremos que votan bien, contrariamente a las declaraciones tendenciosas de que hacemos mención más arriba, encaminadas a negar un hecho evidente a simple vista.

Sentado esto, ¿de dónde ha nacido y cómo pudo divulgarse y tomar cuerpo la patraña de los que presentan a la clase trabajadora como ajena al acto electoral? ¿Qué cálculo, base o hipótesis puede dar pie a la novela del apolitismo obrero que se da como un hecho real?

La verdad es que en esta cuestión, como en muchas otras, se trata de afirmaciones en el aire, que no tienen el menor asidero en la realidad, pero que acaso reflejan el deseo o la aspiración de algunas personas que forman en la organización, cuando no se lanzan con el objeto de engañar a sabiendas a los trabajadores, presentándoles como hechos reales lo que sólo es parte de la fantasía o leyenda interesadas.

LA POLITICA EN EL SANATORIO "SANTA MARIA"

Descarada intervención electoral en Cosquín — El sanatorio convertido en comité irigoyenista

La tendencia impulsiva del gobierno irigoyenista a convertir los resortes de nuestra civilización adquirida en ciegos y brutales instrumentos de su baja y corruptora política electoral, ni siquiera se ha detenido ante la invulnerabilidad universalmente consagrada de los establecimientos destinados al cuidado y al reposo de quienes van confiadamente a los hospitales, a los sanatorios en busca de reales o químicas reparaciones físicas y, tal vez, más que todo, de descanso y de sosiego moral.

No; para la política del presidente de la república, no hay medos sino fines. Así se explica que este hombre biónico se haya animado, corajudamente, a transformar los establecimientos hospitalarios en viles agencias electorales.

Es lo que, precisamente, está ocurriendo en el sanatorio Santa María destinado al tratamiento climatérico de los tuberculosos y cuyos gastos anuales cuestan al erario la friolera de un millón de pesos; suma fabulosa y mal aplicada, aunque siquiera tendía a satisfacer los fines sociales de la casa hasta hace pocos meses, esto es, hasta que el presidente de la república, por conducto de su teniente Elpidio, resolvió cambiar la dirección del sanatorio sustituyéndola con agentes políticos munidos de facultades absolutas para radicalizar la zona cordobesa donde está instalado el sanatorio, a cuyo efecto se les dió carta blanca para disponer de "todos" los recursos al alcance de la dirección, sin contar las sumas acordadas por el gran elector.

Ahora bien; para nadie ha sido allí un misterio que desde ese día la dirección y cierta parte del personal técnico y administrativo del sanatorio se han constituido en comité radical presidencial, permanente, con todo el cortejo de maniobras, extorsiones y bajas concupiscencias de que sólo los radicales personalistas son capaces de echar mano para dominar cualquier resistencia o tentativa de reacción tanto de empleados como de enfermos y aún de vecinos de Cosquín.

Es así, únicamente, como debe interpretarse el significado moral de la protesta oficial del partido demócrata de Córdoba contra la "intromisión de los asilados del sanatorio Santa María en la elección de Cosquín", cosa nunca vista, según se nos informa, en aquel lugar; y que demuestra la profunda descomposición que ha provocado en el establecimiento la actual dirección con sus procedimientos asólitos e indignos del ministerio de la medicina pública.

Por último la inconducta de la dirección y de sus secuaces queda plenamente demostrada con la formal y circunstanciada denuncia elevada por varios enfermos al ministro del ramo y que publicamos el 7 del corriente.

Son acusaciones tan graves las que allí se hacen a la dirección del sanatorio, que otro gobierno más escrupuloso del buen nombre de esta clase de establecimientos procedería inmediatamente a adoptar medidas correctivas tan severas como ejemplares de reparación y de moral pública.

Pero sabiéndose como las gasta en este terreno... "el Hombre que ríe", todo puede esperarse menos un acto de verdadera conciencia. En cuanto al ministro, también conocemos lo que puede dar... "el hombre que llora" su desventura...

EL ARTE EN LA ESCENA

NACIONAL

Ensayase activamente por los elementos de la compañía Carcavallo el nuevo sainete de los aplaudidos autores Discépolo y De Rosa titulado "Litografía", del que se tienen las mejores referencias, cifrándose muchas esperanzas de éxito.

Entretanto el cartel seguirá siendo ocupado por las obras con que se inició la temporada.

LA LEY DEL HOGAR PARA CORRIENTES

Proyecto del ex diputado nacional Miguel A. Bermúdez

"EL NATIVO ES UN VERDADERO PARIA EN SU PROPIA TIERRA"

Una iniciativa de progreso

El ex diputado nacional Manuel A. Bermúdez, actual ministro de gobierno de la provincia de Corrientes, acaba de presentar un proyecto de ley sobre "homestead" que le fué encomendado por el ex gobernador de la provincia doctor Contte.

El proyecto de ley está precedido de algunas consideraciones oportunas destinadas a fijar los antecedentes de la ley, sus caracteres propios, su conveniencia para un país como el nuestro y la forma en que debe adaptarse a las condiciones propias de la provincia a la cual está destinada. Denuncia también los inconvenientes del latifundio, estudia el problema agrícola correntino y sienta la doctrina de que la tierra del estado no debe ser enajenada sino para utilizarla en provecho de la colectividad.

De los fundamentos del proyecto merecen reproducirse los párrafos siguientes, que expresan pensamientos concordantes con los que hemos manifestado nosotros en otras oportunidades: "Por eso, esta ley de otorgamiento gratuito de tierras de cultivo, para el fomento de la agricultura, es una cuestión de amparo gubernativo y de elevada importancia agraria a la vez.

Más que nadie, el nativo es un verdadero paria en su propia tierra, en esta inmensa heredad conquistada a la libertad con su sangre, al salvaje más tarde con su bravura, y a la civilización después con su esfuerzo constante y generoso. Vive errante y sin hogar en la inmensa extensión de sus ricos campos, porque el estado y el gobierno, creados para manejar la organización política y social del pueblo, para tutelar su bienestar, para encaminar su progreso y su grandesa, no han tenido la visión de sus necesidades más orgánicas y ha dejado en blanco la página del hogar propio, que genera y ennoblecía la raza y el alma de la nación. Ha dejado sin arraigo la familia, célula primaria de la nacionalidad, produciéndose así en la familia el fenómeno visible del absoluto pauperismo de los más, frente a la opulencia de los muy pocos, especialmente ocasionado por la anacrónica distribución y apropiación de la tierra pública, gran parte de ella improductiva aún. Falta en nuestro país la clase media relativamente acomodada, que, sin la ambición de la fortuna, se sienta feliz e independiente.

La desproporción entre los que viven del hartazgo con bienes superfluos y los

que se debaten en la pobreza, aun en la miseria, es enorme; y con el propósito de nivelar en cierto modo esta profunda desigualdad social, viene esta ley, que es de justicia de progreso y de fraternidad."

En cuanto al proyecto de ley presentado por el ex diputado Bermúdez, consiste todo él en una simple adaptación a la provincia de Corrientes de la ley nacional del hogar. Por su artículo primero establece que todo ciudadano padre de familia y todo extranjero en igual condición que se obligue a nacionalizarse o que tenga hijos argentinos, y toda mujer argentina soltera o viuda mayor de 22 años, tendrán derecho a pedir en tierras vacantes de la provincia, previa comprobación de sus buenos antecedentes y falta de recursos, un lote de 5 a 100 hectáreas. Estos lotes serán de propiedad exclusiva de la familia y no podrán ser embargados ni vendidos, pero podrán ser cedidos a otra familia con aprobación del gobernador Contte.

Las donaciones sólo caducarán por falta de ocupación o abandono de los lotes, y mientras queden en la familia hijos menores o mujeres solteras, tendrán derecho al lote del hogar. No será necesaria la escritura pública para estas donaciones, bastando un título especial que será entregado al jefe de familia. El gobierno adoptará los medios para proveer de implementos de trabajo, de semillas, etc., a los beneficiados por la ley.

Los ocupantes de tierra fiscal podrán solicitar un lote de "homestead", aunque no tengan familia. Interesante es la disposición contenida en el artículo 13 del proyecto, según la cual todo propietario de un terreno rural cuya extensión no exceda de 500 hectáreas, o de una finca urbana cuyo valor no pase de 5.000 pesos m/n, según tasación fiscal, tendrá derecho a pedir ante la justicia ordinaria de que se constituya su propiedad en un lote de hogar a los efectos del privilegio de inembargabilidad. Esta disposición es la misma que figura en las leyes de "homestead" de los Estados americanos y en el proyecto de inembargabilidad de la pequeña propiedad rural y urbana e implementos de trabajo presentado a la cámara por el diputado Repetto.

Consideramos en conjunto un buen proyecto, que, aplicado a la provincia de Corrientes, podría fomentar la agricultura y desarrollar y dar arraigo a la familia agrícola.

Los sucesos de la plaza del Congreso

Algunos datos que confirman nuestra información

Como recordarán los lectores, al ocuparnos de los vergonzosos y sangrientos sucesos ocurridos durante el desfile radical del 31 de marzo último y citando diversos antecedentes por los cuales aparecía claro el estado de rivalidad existente entre las varias fracciones que forman el comité de la 8a., llegáramos a la conclusión, después de analizar los detalles de ese hecho, que sólo a dicho motivo había que atribuir lo sucedido, debiendo descontarse toda idea de agresiones extrañas.

Que esa es la expresión fiel de la realidad, va resultando de las declaraciones que prestan ante la policía personas estrechamente relacionadas con los sucesos, y el mismo, muy elocuente por cierto, que después de los aspavientos de la primera hora, observamos los órganos irigoyenistas.

Es conocida la intervención que en los sucesos antedichos desempeñó el señor J. J. Bonifacio, caudillo de uno de los grupos adversos al señor Ferrera, pertenecientes ambos al comité radical de la 8a., así como los detalles que dieron margen al choque entre los dos bandos.

El señor Bonifacio, que en la actualidad desempeña el cargo de presidente de dicho comité declaró anteayer en el sumario instruido para aclarar los sucesos a que nos referimos, y sus declaraciones coinciden en un todo con la versión que dimos del hecho.

El señor Bonifacio comenzó exponiendo los antecedentes de las disidencias que existen entre los afiliados al comité de la 8a. y retiró con minuciosos detalles las agresiones dirigidas contra su persona, citando nombres propios y demás datos concretos que no dejan lugar a dudas, sobre las causas del sangriento suceso.

Como el juez preguntara al señor Bonifacio si creía que la manifestación radical había sido agredida por personas extrañas, el señor Bonifacio manifestó que lo ignoraba y que asimismo no tenía conocimiento de que se hubieran hablado anteriormente de un "complot". Hizo notar que la columna que él encabezaba y la otra de partidarios del señor Ferrera chocaron por disputarse la colocación en la manifestación y que Félix Despirito hizo uso de su revólver en el primer momento.

En cuanto a la confusión que se produjo, el señor Bonifacio manifestó al juez que en la plaza del Congreso vio hacer fuego a varios agentes de policía. Despirito, por otra parte, declaró a varias personas, antes de morir, que él fué herido por agentes de policía, como lo consignamos días pasados.

En lo que se refiere a la actuación bravia de Despirito, el señor Bonifacio, en sus declaraciones, manifestó que aquél, durante la convención radical de la capital, de la cual era miembro, hizo propaganda para que se eligiera candidato a diputado nacional al señor Ferrera y que, como la convención, causada de votaciones intentara pasar a cuarto intermedio, se asomó al balcón que da a la calle Tacuarembó y pidió a sus partidarios que "quisieran a balazos"

Notas cooperativas

HAY QUE CONQUISTAR LAS MUJERES

Las mujeres, salvo notables excepciones, no se interesan mucho por las cuestiones sociales. Socialismo, comunismo, internacionalismo, derecho al trabajo, solidaridad, emancipación de la mujer; no se dedican a nada claro ni de bueno. Una mujer ama a sus hijos, a su marido, a su hogar, a sus muebles y busca la felicidad, y a veces la encuentra, en el círculo de ese horizonte que se toca con la mano.

La sociedad cooperativa no es una abstracción; se le toca también con la mano y entra en el círculo de las preocupaciones de la mujer. Sin embargo, no hay que imaginarse que las mujeres vayan a ser conquistadas de inmediato a la cooperación. Se muestran al contrario, por lo menos en los comienzos, hostiles en general a los almacenes cooperativos. Estos establecimientos no tienen buen aspecto, las obligan a hacer largos caminos, muy lejos de sus casas y tiene todavía que perder tiempo, esperando el turno para ser desahucadas; donde no se puede pedir rebaja, ni echar un párrafo con el comerciante, ni bromear, lo que los desagradan. Muchas sociedades cooperativas han fracasado, y no se debe esto más que a la hostilidad de las mujeres de los obreros o de los burgueses.

Pero, paciencia. Desde el día en que han comprendido que este almacén es diferente de los otros, en que los beneficios en lugar de pertenecer al comerciante pertenecen al comprador, ellas quedan convertidas. Y si el almacén se transforma como lo hemos visto en Marsella y se agrega salas de fiestas y de reuniones, de baile o de concierto, donde puede pasar un rato con su esposo y sus hijas, la mujer comprende muy bien que hay allí un hogar en el que, sin suprimir el de la familia, lo puede completar. Y si la sociedad tuviese la buena idea, muy pocas la han tenido, hay que decirlo, de nombrar mujeres en su consejo de administración, y de confiarles una parte de la dirección y en la vigilancia del almacén, ellas se encontrarían a las mil maravillas, y "los derechos de la mujer" podrían ejercitarse en esta forma de un modo más útil que en un concejo municipal o en la cámara de diputados.

En resumen: es necesario no olvidar que la primera asociación cooperativa que haya existido en el mundo ha sido el hogar.

Carlos GIDE.

a los convencionales que intentaran retirarse sin antes elegir a todos los candidatos. Ante esta amenaza, los convencionales no se retiraron y los candidatos que faltaban fueron designados.

El señor Bonifacio entregó al juez una larga lista de personas que deberían ratificar sus declaraciones en el sentido de probar los antecedentes de los sucesos y la afirmación, que consignamos, de que fueron sólo un incidente entre radicales, en el cual sobresalió la agresión contra el señor Bonifacio, contra quien se hicieron muchos disparos de revólver.

De acuerdo con las declaraciones del señor Bonifacio serán interrogados varios políticos radicales conocidos y muchos de los que formaron en la noche del 31 de marzo en la manifestación realizada entonces.

7.500 PREMIOS entre los cuales figuran Quince Casas en la Capital Federal se otorgarán en el Segundo Gran Concurso Nacional Por cada CIEN MARQUILLAS vacías de los cigarrillos "43" de 20, 30 o 40 centavos, entregaremos UN CUPON numerado correspondiente a una de las quince series de que consta el concurso. Cada serie comprende 500 premios. Solicite las bases, condiciones y lista de premios a la Oficina Central del Concurso: Avenida Callao y Sarmiento, Buenos Aires. Piccardo & Cia. Ltda. S. A.

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR PROVINCIA DE BUENOS AIRES

LA PLATA Modificaciones a la ley orgánica de las municipalidades—Proyecto del ejecutivo provincial

El P. E. ha remitido a la legislatura un proyecto de ley sobre modificación a la ley orgánica de las municipalidades.

Por dicho proyecto el P. E. tiende a aumentar la representación en los concejos deliberantes, de acuerdo al último censo nacional, y hacer la elección directa del intendente, proyecto éste que se encuentra a consideración de la cámara de diputados por iniciativa de la representación socialista.

En dicho proyecto el P. E. introduce a la ley orgánica de las municipalidades otras reformas que consideramos importantes su sanción, pues tienden a garantizar y a asegurar la autonomía de las comunas, que hoy se encuentran a merced de las maniobras de los caudillos.

Publicamos a continuación las modificaciones introducidas por el P. E.

El artículo 30. queda ampliado con el siguiente agregado: El concejo deliberante de cada partido con más de una sección procederá en lo sucesivo a determinar las secciones y su representación, de acuerdo con la población asignada en el último censo nacional (año 1914).

No podrá formarse ninguna sección de la que deban elegirse menos de tres concejales. La renovación anual en las municipalidades que tengan más de una sección electoral se efectuará de manera que una o varias secciones contengan la mitad de los concejales o la mitad más uno, observándose la regla de que las secciones que elijan un año, no elegirán el año siguiente, salvo la elección de intendente.

En la primera elección, después de promulgada esta ley, cesarán la mitad más uno de los concejales, siempre determinados por sorteo. Todos los sorteos los practicará el concejo deliberante en sesión pública.

En los casos de municipalidades actualmente en acefalía, con varias secciones, el poder ejecutivo, con intervención de la dirección general de estadística y de la de tierras y geodesia, determinará esas secciones y la representación, al solo efecto de constituir, quedando librada luego esa determinación al juicio del H. concejo deliberante, el que podrá modificarla para lo sucesivo.

A los efectos del artículo 204, inciso 2, de la constitución, sólo se entenderá por censo de población todo aquel que responda a una sección de justicia de paz.

De la elección del intendente El artículo 40. se modifica en la siguiente forma:

El intendente será elegido a pluralidad de sufragios por elección directa de todo el electorado del partido, sea compuesto de una o de varias secciones y sin perjuicio de la representación que establece el artículo 16. Para ser intendente es necesario el ejercicio de la ciudadanía. En caso de empate la elección se decidirá por sorteo.

En caso de excusación, renuncia, muerte, separación, etc., del intendente, lo reemplazará el presidente del concejo deliberante; debiendo procederse a nueva elección siempre que falte más de un año para completar el período.

De la designación de las autoridades de los concejos El artículo 60. queda modificado en la siguiente forma:

Cuando no sea posible la designación de presidente por ocurrir empate en su elección en el concejo, después de repetidas dos veces la votación, se proclamará electo presidente al candidato perteneciente a la lista que hubiese obtenido mayoría de votos, y si ambos candidatos perteneciesen a una lista o a distintas listas con el mismo número de votos, se designará por la suerte.

En igual forma se procederá para la elección de vicepresidente primero y vicepresidente segundo del concejo.

El artículo 60. queda ampliado con el siguiente agregado:

En caso de que la presentación de renuncia fuese imposible el quórum del concejo, el poder ejecutivo deberá aceptarlas, procediendo de acuerdo con el artículo 40.

De la representación municipal

El artículo 16 queda modificado en la siguiente forma:

El inciso 2o.: elegirán nueve municipales los partidos que actualmente eligen ocho. El inciso 3o.: Once los que eligen diez. El inciso 4o.: Trece los que eligen doce. El inciso 5o.: Quince los que eligen catorce; inciso 6o.: diez y siete los que eligen diez y seis; inciso 7o.: diez y nueve los que eligen diez y ocho; inciso 8o.: veintuno los que eligen veinte; inciso 9o.: veintitres los que eligen veintidós; inciso 10.: veinticinco los que eligen veinticuatro; inciso 11.: veintisiete los que eligen veintiseis; inciso 12 (agregado), veintinueve municipales, La Plata, capital de la provincia; inciso 13 (agregado): La Plata queda dividida en ocho juzgados de paz o secciones electorales, cada una de ellas con los límites de las actuales secciones de policía; estas secciones se denominarán 1a., 2a., 3a., 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a., y elegirán en la siguiente forma: sección 1a., 4 municipales; 2a., 3 idem; 3a., 6 idem; 4a., 3 idem; 5a., 3 idem; 6a., 3 idem; 7a., 3 idem; 8a., 3 idem.

En noviembre de 1922 se elegirán los concejales correspondientes a las secciones 1a., 2a. y 3a., y el año 1923 las que corresponden a las secciones 4a., 5a., 6a., 7a. y 8a.

La representación de los partidos en los concejos deliberantes se integrará con los candidatos de sus respectivas listas, a contar del último de los electos, y por el orden de su colocación. Esos suplentes se incorporarán de hecho y sin más trámite.

De las elecciones

Se incorporan al cuerpo de la ley las disposiciones pertinentes de la ley electoral. Se modifica el art. 101 de la ley electoral, o sea el 21 de la ley orgánica en esta forma: El registro electoral de extranjeros se formará en la secretaría del honorable concejo deliberante durante el mes de agosto de cada año debiendo señalarse tres días por semana y durante tres horas a los efectos de la inscripción.

Cuando se constituyan dos o más municipalidades en un solo distrito, el poder ejecutivo, interin el conflicto, proceda a resolverlo el conflicto, proceda al nombramiento de un comisionado a las mismas condiciones que se establecen en este artículo.

Cuando llegase la época de la re-cho el sorteo de los salientes, sin haber sido efectuado el sorteo, éste deberá ser efectuado por la junta de escrutinio creada por este artículo, a petición de cualquier municipal, o del poder ejecutivo, en su caso.

El caso de acefalía de los concejos escolares, se procederá de acuerdo con lo dispuesto para la constitución de los concejos deliberantes.

Si faltare el padrón provincial o no se hubiere procedido a su depuración dentro del plazo fijado por la ley, la junta electoral procederá a su formación, depuración, etc., como asimismo a la formación del de extranjeros y sorteo de mesas receptoras de votos, si ello correspondiere, de acuerdo con lo prescripto por la ley de 24 de marzo de 1915.

Si transcurridos treinta días, desde la fecha del nombramiento del comisionado municipal del distrito, no se hubiese terminado la formación o depuración del padrón provincial, la elección se realizará con el último padrón nacional, adaptado en la serie que se determinan para el provincial, a cuyo efecto la junta electoral dispondrá lo pertinente.

(El art. 44. Modificado en la siguiente forma). Las multas a que se refieren los artículos anteriores, correspondientes a la dirección general de escuelas, etc.

(Continúa en la página 4a.)

¡Párese! — ¡Mueva el auto de velocidad! — ¡Voy a la liquidación que está realizando Abdon House, Cangallo esq. Malpá, donde por \$ 25 puedo comprar un traje que antes valía de \$ 50 a \$ 70 — ¡Viendo así, síga.



INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

En Italia, la Alianza del trabajo, que comprende a las organizaciones obreras de todas las tendencias, se da su plan de acción inmediata

MILLARES DE OBREROS SE ADHIEREN AL PARO MINERO EN NORTE AMERICA

Reducción de la escuadra norteamericana

Cumplimiento de la convención que fija en 5: 5: 3 la proporción para las fuerzas navales de los tres principales países

WASHINGTON, 9 — El proyecto de reducción de los armamentos navales, a iniciarse en 1923, que fija la proporción de 5:5:3 entre las tres primeras potencias, fué presentado hoy a la cámara de representantes. El proyecto dispone que se gastarán 233.000.000 de dólares, o sea 181.000.000 menos que la cantidad fijada para el año pasado. Sin embargo se arreglará al presupuesto de gastos navales unos 60.000.000 que, según calcula el ministerio de marina, tendrá que gastarse para la cancelación de los contratos de los buques cuya construcción no se ha terminado, y para el desarme de otros.

El proyecto de limitación de los armamentos navales reduce el personal de la marina a 95.000 hombres a 65.000 fuera de los 2.000 aprendices. El número de los oficiales queda intacto a excepción de los 389 oficiales de la reserva, que actualmente están en servicio activo.

Por otra parte, sólo se autoriza la graduación de 200 oficiales entre los 635 estudiantes de Annapolis que se recibirán próximamente.

Se dispone además que quedarán desarmados 254 buques de todas clases. El tratado naval permite a Estados Unidos tener 18 buques de guerra. El número de destructores en comisión quedará reducido de 278 a 103, el de submarinos a 84. Los 67.000 marinos que prestan servicio a bordo de los buques quedarán reducidos a 50.000. Se dispone, además, que se enrolarán solamente 19.500 marinos.

LAS FUERZAS NAVALES DEL JAPON

TOKIO, 9 — El ministerio de marina ha pasado a los diarios una declaración diciendo que en una conferencia celebrada por los almirantes japoneses se ha llegado a la conclusión de que la fuerza de la flota nacional, tal como quedó fijada en la conferencia para la limitación de los armamentos, es suficiente para la protección del imperio.

En breve se publicará otra declaración exteriorizando el propósito de Japón de acatar los principios y el espíritu de los convenios celebrados en Washington.

Viaje del ministro de la guerra belga a París

BRUSELAS, 9 — El ministro de la guerra, Devezze, partió a París, teniendo su viaje relación con el asesinato del teniente belga Graff, que fué muerto por un miembro de la policía verde alemana.

DE ITALIA

Reunióse el comité ejecutivo de la Alianza del Trabajo

Plan de acción

ROMA, 9 — En la Casa del Pueblo, situada en la calle Capo D'Africa, se reunió el comité ejecutivo de la Alianza del trabajo (frente único sindical italiano), compuesto de los siguientes delegados: Azimonti, Sardelli y Spazzolini, por la Confederación general del trabajo; Borghi y Franchi, por la Unión sindical anárquica; Dardo y Galliani, por la Unión italiana del trabajo; Giusti, Mosca y Borghesi, por el Sindicato ferroviario; Gallardi y Corradetti, por la Federación de trabajadores de puertos. El objeto de la reunión era fijar el plan de trabajo.

La entrevista de Unamuno con el rey

El ex rector de la universidad de Salamanca expone los antecedentes de la entrevista y cómo aquella se desarrolló

MADRID, 9. — En una entrevista que un periodista celebró con don Miguel de Unamuno, éste confirmó que explicará desde la tribuna del ateneo de Madrid el asunto de su visita al monarca. "Lo haré allí," agregó el señor Unamuno, "porque el rey es también socio del ateneo. La historia de esa visita es la siguiente: En 1915, visitando el monarca el árbol de Guernica, me vi allí y me saludó, manifestándome deseos de hablar conmigo en el palacio real. Cuando luego volví a Madrid, me presenté en la mayor domo mayor del palacio de Oriente, solicitando hablar con el rey. Se me dijo que había que hacer la petición por escrito y lo hice; pero desde entonces hasta ahora no recibí ninguna contestación. "Hace pocos días el señor Sánchez Guerra me llamó a Madrid y se lamentó del tono del discurso que había pronunciado entonces en el ateneo. Yo le hice ver que las circunstancias me habían obligado a decir públicamente lo que no me había sido posible decir en la cámara regia. Después de esta entrevista con el señor Sánchez Guerra he ido al palacio sin tropezar con los empleados palatinos y perfectamente guiado por el conde de Romanones. "Allí manifesté al monarca que tengo gran fe en el movimiento iniciado por la liga de los derechos del hombre, integrado por elementos socialistas, sindicalistas y sobre todo por reformistas, que sin la intervención de los grandes jefes puede ser un excelente núcleo liberal apartado de la política al uso, capaz de hacer o crear algo útil y nuevo.

"El monarca me escuchó atentamente. Nuestra entrevista fué de cordial y serena correspondencia. Hablamos después de los derechos que la constitución concede a la corona, y expuse mi opinión respecto a las restricciones de los derechos del monarca. Hice alusión al discurso que hace poco tiempo pronunció don Alfonso en Córdoba, siendo ministro de fomento el señor La Cierva, y le hablé, finalmente, de la intangibilidad de la guardia civil".

NOTA DE ALGUNOS SOCIOS DEL ATENEO

MADRID, 9. — Algunos socios del ateneo de Madrid han enviado a la prensa una nota desmintiendo que el conde de Romanones haya acompañado al señor Unamuno a palacio en concepto de presidente de aquella institución, sino solamente representando su propia personalidad.

El asunto de la entrevista del señor Unamuno con el monarca continúa siendo objeto de todas las conversaciones.

La travesía aérea Lisboa-Brasil

Aun no se sabe definitivamente cuándo intentarán la última etapa

RIO DE JANEIRO, 9. — La compañía Western Telegraph expresa en una nota que envió al jefe de la dirección de meteorología de la nación, que su estación de Cabo Verde telegrafía que es aún incierta la fecha de la partida del aparato en que los pilotos Sacadura y Coutinho intentan la travesía aérea Lisboa-Río de Janeiro. Al mismo tiempo informa que los aviadores agradecerían cualquier información que se les envíe con relación al tiempo y condiciones meteorológicas. La Western Telegraph termina su comunicación poniendo a disposición del director de la oficina meteorológica sus cables, para transmitir gratuitamente cualquier información que pueda interesar a los aviadores y convenirles para el mejor éxito de su empresa. A las vez recuerda la conveniencia de transmitir el pedido de los pilotos lusitanos a los observatorios de los estados del norte y especialmente de Olanda.

EL HIDROAVION SE LLAMARA "LUSITANIA"

LISBOA, 9. — El gobierno portugués ha dictado un decreto disponiendo que el hidroavión con el que se intenta efectuar el vuelo Portugal-Brasil sea designado con el nombre de "Lusitania", y ordena a la estación radiotelegráfica de la isla de Fernando de Noronha que transmita directamente a Lisboa la noticia de la llegada de los aviadores. Se considera que estos últimos saldrán probablemente de Cabo Verde el 11 de este mes.

El presidente de Francia en las posesiones de Africa

PARIS, 9. — El presidente de la república continúa visitando distintas ciudades de Marruecos, en compañía del mariscal Lyautoy. El señor Millerand comprobó la actividad de los mercados en las distintas ciudades, y puertos, en uno de los cuales, el de Rabat, los trabajos de ensaño se prosiguen activamente. La ciudad de Rabat se halla embalsamada, y la caballería indígena formó cordones de honor y escoltó a los visitantes.

En vísperas de la conferencia económica

Continúan llegando a Génova las delegaciones extranjeras

DIVERSAS INFORMACIONES

NUEVA YORK, 9. — A pesar de la oposición persistente de Hughes y de Hoover de reconocer que el presidente Harding desearía "no cerrar la puerta", se sabe que éste espera los acontecimientos de la conferencia de Génova con muy grande interés.

LLOYD GEORGE DESARROLLARA ANTE LA CONFERENCIA UN PLAN GENERAL PARA EL DESARME EUROPEO

NUEVA YORK, 9. — Los correspondientes norteamericanos en la conferencia de Génova se muestran de acuerdo en predecir que el primer ministro británico, Lloyd George, provocará en la apertura de la conferencia una sensación comparada a la que el secretario de estado norteamericano, Hughes, provocó cuando se realizó la sesión inaugural de la conferencia de Washington. Existe la creencia, dice "The New York Tribune", de que Lloyd George, en preocuparse de los arreglos preliminares, desarrollará un plan general para el desarme de Europa.

Por otra parte, dice el citado diario, las condiciones establecidas por Lloyd George para el reconocimiento del gobierno ruso, habrían sido discutidas ayer extensamente por el gabinete de Washington.

MANIFESTACIONES DE LA PRENSA

LONDRES, 9. — "The Sunday Times" dice que la cuestión que debe primar sobre todas las demás en la conferencia de Génova, es el restablecimiento de la confianza mutua en las relaciones comerciales cordiales, cuestión, termina diciendo el citado diario, más urgente que la fijación de deudas que no podrán cobrarse. "Week Dispatch" dice que los delegados maximalistas a la conferencia de Génova declaran que han sido invitados porque Europa se halla incapaz de echarlos a menos, y agregan que abriga la intención de insistir en que la conferencia tenga en cuenta sus pedidos, aduciendo para ello que representan a 150.000.000 de habitantes.

LONDRES, 9. — "The Observer" pone de relieve que los intereses de la Gran Bretaña y Europa son idénticos y en consecuencia, lo que Lloyd George logre en la conferencia económica de Génova para Europa, servirá también para la Gran Bretaña.

LOS TESTAFERROS DEL PAPA

GENOVA, 9. — Una de las fases más notables de la conferencia la constituirá la participación indirecta del sumo pontífice, por intermedio de la delegación española, que llevará la autorización de ofrecer a nombre del Papa su contribución a los fondos necesarios para el sostenimiento de la familia de Carlos, a la vez que de pedir se autorice a Zita y a sus hijos a residir donde lo consideren conveniente, de preferencia en Italia, donde la familia de Zita tiene todavía propiedades. Se considera probable que el sumo pontífice participe también, por medio

Poincaré manifiesta que se sigue ejecutando el programa de evacuación de Cilicia

PARIS, 9. — En la reunión celebrada por la comisión de hacienda del senado el jefe del gabinete, Poincaré, declaró que el gobierno prosigue metódicamente la ejecución del programa de la evacuación de Cilicia, en las condiciones fijadas por el gabinete anterior. Poincaré agregó que espera que las tropas de Serbia serán reducidas a 35 mil hombres para el 30 de julio.

Obreros de la I. W. W. se embarcan para Rusia

NUEVA YORK, 9. — Se embarcaron en viaje a Rusia 64 miembros de la International Workers of the World, con objeto de ayudar al gobierno del soviet en la explotación de las minas existentes en Siberia. Se espera que a este contingente sigan otros formados por varios cientos de hombres.

La representación argentina en Francia

PARIS, 9. — Aunque el doctor Alvear, a raíz de la proclamación de su candidatura a la presidencia de la república, anunció cabalgadamente al gobierno argentino que enviaba por correo una nota renunciando el cargo de ministro en esta capital, continúa ejerciendo sus funciones al frente de la legación, sin haber comunicado su renuncia al gobierno francés, y seguirá probablemente desempeñándolas hasta su partida para Buenos Aires, en junio próximo.

Merece señalarse el hecho de que el doctor Alvear no ha recibido hasta la fecha el cablegrama de Irigoyen contestando al que aquél le envió al ser proclamado su candidatura. El doctor Alvear conoce la existencia de ese despacho por haberlo leído en los diarios de Buenos Aires.

La situación político-militar de España

En Marruecos no se han producido variantes de consideración, habiéndose llevado a cabo algunos ataques

BARCELONA, 9. — Dos grupos que discutían en un paraje despoblado sobre sindicalismo, se tomaron a tiros, y a uno de los heridos, que se apoyaba contra una tapia, sus adversarios lo ultimaron a balazos.

HOMENAJE A LOS ACTORES GUERRERO-MENDOZA

MADRID, 9. — Mañana se realizará el homenaje a los conocidos actores Guerrero-Mendoza. El ayuntamiento, en nombre de los madrileños, les entregará un pergamino.

LAS OPERACIONES EN MARRUECOS

MADRID, 9. — Informan de Melilla que los moros cañonearon débilmente a la posición de Alhucemas e intensamente a la de Vélez de la Gomera, causando pocos daños. La posición de Darqueb Dani tomada anoche, resulta de un importantísimo valor estratégico, pues desde ella se domina toda la región de Queb Dani. Durante la lucha para ocupar la posición citada, no obstante ser escasos en número los moros, éstos ofrecieron una tenaz resistencia.

La huelga minera en Estados Unidos

Se habrían adherido al paro 75.000 obreros no afiliados a la Unión obreros mineros

NUEVA YORK, 9. — El presidente de la Unión de obreros mineros, John L. Lewis, anuncia que hasta la fecha se han unido a los huelguistas alrededor de 75.000 obreros que no estaban afiliados a dicha entidad.

EL MINISTRO DE LA GUERRA NIEGA, POR EL MOMENTO, EL ENVÍO DE TROPAS A NUEVA MEXICO

WASHINGTON, 9. — El ministro de la guerra, Weeks, se ha negado a enviar a Nueva Méjico las tropas federales pedidas por el gobernador Michem, quien declaró que las necesitaba para mantener el orden en las minas de carbón, donde ayer se declaró la ley marcial a causa de los desórdenes que tuvieron lugar.

El ministro de la guerra, después de conferenciar con el presidente Harding, telegrafió lo siguiente al gobernador Michem: "A menos de que los desórdenes se agraven hasta el punto de que las autoridades del estado no puedan soportarlos, las tropas federales no intervendrán en la cuestión de la huelga de los mineros."

Loucheur, ex ministro francés, habla de la crisis económica mundial

PARIS, 9. — Entrevistado en Bélgica Loucheur, ex ministro de las regiones liberadas, declaró que el primer remedio para la crisis económica mundial consistiría en la reanudación de los intercambios comerciales con Rusia, pero tomando para ello todas las garantías necesarias. Loucheur demostró luego la insuficiencia extrema del sistema de primas adoptado por Alemania para mejorar las finanzas y recordó a este respecto las conversaciones que celebró con el ex ministro de economía alemán, Walter Rathenau, durante las cuales éste no pareció convencido de las posibilidades de reformar la situación financiera de Alemania. Hoy, agregó el entrevistado, Alemania está obligada a realizar esa reforma y es necesario que los aliados exijan una reforma completa de las finanzas alemanas.

Polonia, Austria y otros países de la Europa Central, cuyo cambio se halla denegado, terminó diciendo el ex ministro Loucheur, deberían proceder en la misma forma y entonces bastaría reemplazar el marco papel por otra moneda.

El aplazamiento de los pagos de Bulgaria

Se estiman inaceptables las condiciones impuestas por la comisión de reparaciones

SOFIA, 9. — El público y la prensa de esta capital estiman que son inaceptables las condiciones que la comisión de reparaciones impuso para la concesión de un aplazamiento en los pagos.

Nuevo ministro checoslovaco en Grecia

ATENAS, 9. — Mercir, ministro de Checoslovaquia, presentó sus credenciales al rey Constantino.

En la Manchuria

LONDRES, 9. — "Weekly Dispatch" publica una información de Tien-Sin, dando cuenta que 48 trenes conduciendo tropas, se hallan listos para abandonar la Manchuria.

Nuevos progresos de la radiotelefonía

Se habría conseguido transmitir la voz humana a un vapor en movimiento a 300 millas de distancia

NUEVA YORK, 9. — Hoy se anunció un hecho que marca la última innovación en la radiotelefonía. Desde a bordo del vapor "América" se transmitió por el nuevo sistema el concierto que estaba ejecutando la orquesta del buque y el cual fué escuchado por los pasajeros de otro vapor, el "Lonestar State", que pasaba a 125 millas de distancia de la otra nave. Ambas naves se hallaban navegando.

WASHINGTON, 9. — El presidente de la junta de navegación de Estados Unidos, Lasker, sostuvo una conversación radiotelefónica con personas que viajaban a bordo del vapor "América", mientras se hallaba navegando a 300 millas de distancia.

El presidente Harding declinó el ofrecimiento que se le formuló para que hiciera otro tanto, pues son muchos los pedidos que se formulan en ese sentido, viéndose obligado a no acceder a ellos, por cuanto le harían perder mucho tiempo.

GUERRA GRECOTURCA

El gobierno de Constantinopla se halla dispuesto a enviar sus delegados a cualquier ciudad de la Europa occidental para negociar la paz

PARIS, 9. — Informan de Constantinopla que la Sublime Puerta declara que se halla pronta para enviar dentro de tres semanas los delegados encargados de negociar la paz con Grecia, a cualquiera de las ciudades de la Europa Occidental, pues por razones de orden local resulta imposible elegir a Constantinopla para lugar de la conferencia. El gobierno turco insiste sobre la oportunidad de la rápida evacuación de fuerzas griegas del frente actual y su envío para la concentración en alguna otra parte que la Tracia.

COMUNICADO GRIEGO

ATENAS, 9. — El comunicado griego dice así: "Un batallón enemigo atacó el día 6 del corriente las vecindades de Chemlek en el frente de Eskisher, retirándose en desorden y sufriendo pérdidas graves."

El choque de los aeroplanos del servicio Paris-Londres

El número de las víctimas alcanza a siete, habiéndose identificado a dos pasajeros

PARIS, 9. — El piloto del aeroplano británico que chocó contra el aparato francés ayer, Duke, falleció hoy en el hospital. Con éste el total de muertos alcanza a siete. El ayudante del piloto Duke y cinco ocupantes del aeroplano francés, murieron instantáneamente. Se ha identificado a dos pasajeros, que son Christopher Bruce Yule, expeditado a Nueva York, y su esposa.

Absolución de un homicida

NUEVA YORK, 9. — Informan de Oklahoma City que el miembro del jurado encargado de investigar sobre la muerte violenta del coronel Beck, resolvió que no hay lugar a la instauración de un proceso judicial contra el matador Day. La resolución del citado miembro del jurado se basa en el hecho de que Day obró, en la forma conocida, al sorprendido al coronel Beck cuando intentaba violentar a su esposa.

Los yacimientos de petróleo en el Chaco paraguayo

ASUNCION, 9. — A raíz de la presentación por la firma Bray y Compañía de un pedido al congreso para explotar yacimientos petrolíferos, el diario "La Tribuna" dice que los interesados comisionaron a ingenieros de Comodoro Rivadavia para estudiarlos, quienes informaron que en todo el Chaco paraguayo hay grandes yacimientos.

Nuevo primer ministro de China

PEKIN, 9. — Chow Tzechi ha sido nombrado primer ministro.

Consulado húngaro en Nueva York

NUEVA YORK, 9. — Acaba de llegar a Estados Unidos Lajos Vancso, secretario del consulado de Austria-Hungría, antes que se produjera la disgregación del Imperio dual, con el propósito de reabrir las oficinas del consulado, para los asuntos de Hungría, actualmente.

LAS ELECCIONES NACIONALES EN LAS PROVINCIAS

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

Continuación del escrutinio — Hoy lunes, a las 8.30, la junta nacional...

AVELLANEDA

Moralidad radical — Denuncia de "Nueva Era" — Del periódico socialista "Nueva Era" transcribimos la siguiente denuncia:

"Algunos diarios, entre ellos "La Prensa", de la capital, y "La Opinión", de Avellaneda, han dado la noticia en forma concreta de que el prosecretario de la intendencia municipal se presentó a votar dos veces en los comicios del 2 de abril realizados en esta ciudad.

Hemos averiguado qué grado de seriedad tenía esta denuncia y hemos podido comprobar en las manifestaciones que se nos han hecho que el fraude que se denuncia era cierto y por lo mismo implicaba una grave falta cometida por un alto empleado de la municipalidad.

El señor mencionado se presentó a votar con su libreta de matrícula 149, clase 1888 en la mesa 26 y más tarde fué a votar a la mesa 11 con la misma libreta aprovechándose que en el padrón de este comicio existía un ciudadano con el mismo nombre, sólo que estaban alterados los apellidos. Sin duda, este nuevo "inscripto" no existe sino que es una de las maniobras fraudulentas que usan los partidos oficialistas para asegurar mayoría.

En conocimiento de esta denuncia el fiscal de la justicia federal ha iniciado un proceso contra el aludido empleado y aquí entran en juego las influencias personales del caudillo Onsari para evitar el bochorno que esto significaría para el partido radical.

Ya el día de la elección, al tenerse conocimiento del descubrimiento hecho por los conservadores de que el empleado en cuestión había votado dos veces, el diputado Onsari, acompañado de otros radicales, se apersonó al señor Alberto Barceló, jefe de los conservadores, para pedirle por favor que no hicieran trascender el asunto.

Pero el hecho ya lo conocían más de uno y corrió de boca en boca hasta llegar a las responsabilidades de los diarios. Y vió la luz pública.

Al día siguiente interviene la justicia federal y en cuanto se enteran de ello los elementos que tan bien imitan a los viejos tramoyeros de la política criolla, se encaminan en busca de solución del asunto. Y, según informes que tenemos, visitan en su propia casa al señor Barceló para ver en "qué forma se puede arreglar el asunto".

Según estos mismos informes visitan al señor Barceló, amigos de los señores Sil y Onsari, consiguiendo del jefe conservador echar tierra sobre el asunto. ¿Será por esto que los diarios denunciadores se han llamado a silencio a pesar de que el empleado Sil, que así se llama el acusado, ha publicado una carta diciendo que la denuncia es falsa?

¿Por qué, pues, no han dicho más nada los diarios conservadores? ¿Es una orden del señor Barceló?

De esto nada sabemos, pero "Nueva Era" se hace un deber denunciar públicamente estos tejemanejes de los radicales pretendiendo ocultar un hecho vergonzoso que los presenta como superando en maniobras fraudulentas al viejo "régimen".

res en cuanto se opongan a las prescripciones de la presente ley.

Artículo 125. — Comuníquese al poder ejecutivo.

ROJAS

Hecho de sangre — Siempre el alcohol — El 4 del corriente, a las 19 horas, en circunstancias en que Américo Domínguez, de 18 años de edad, se hallaba en la peluquería de Ramón García, donde trabaja como oficial barbero, se le encoró el vecino Gregorio Iturralde, en completo estado de embriaguez, el cual, revólver en mano, lo amenazó con matarlo si no le entregaba inmediatamente un objeto cuyo valor no pasaba de 50 centavos.

En esa situación, el joven Domínguez, que no tenía a mano el tal objeto, pudo agarrarse detrás de los sillones, logrando extraer un revólver que el patrón guardaba en un cajón de herramentales, al tiempo que el hecdo le descerrajaba el primer tiro.

Inmediatamente contestó a la agresión con seis sucesivos disparos, tres de los cuales hirieron de tal gravedad a Iturralde, que falleció a los pocos momentos.

Domínguez fué detenido por la policía y puesto a disposición del juez correspondiente, hasta el esclarecimiento del hecho.

AYACUCHO

Concejo deliberante — Para el jueves último fué convocado este cuerpo a objeto de celebrar la primera sesión del período, pero los concejales, que tan activos se muestran para salir electos, y tanto prometen trabajar en beneficio del vecindario, cuando llega el momento de los hechos no se encuentran de ellos ni para remedio.

Estuvieron presentes para sesionar los tres concejales socialistas, italiano, Poderoso y Mena, y los radicales Badio, Cúneo y Reynoso Cabral. Faltaron a su deber los concejales radicales Aguerre, Euzkiz, Pérez, Scuri y Murgier y los conservadores Rossi y Apellániz.

Es de esperar que, por el prestigio del cuerpo, los concejales, ya que no demuestran mayor interés por cumplir con su deber, por lo menos que no obstaculicen la labor del C. D. con su ausentismo, y acudan, aunque sea a votar en contra de los proyectos que se puedan presentar.

Además, en las carpetas de las comisiones existen proyectos desde el año pasado, que aun no tienen despacho.

SANTA FE

Continuación del escrutinio SANTA FE, 9 — Incididos los sufragios de los distritos de la campaña, el escrutinio del departamento de Rosario arrojó el siguiente resultado:

Socialistas, 1257 votos; demócratas, 10.538; irigoyenistas, 14.108.

El departamento San Cristóbal, que fué el último escrutado ayer, dió 121 votos socialistas, 379 demócratas y 2073 irigoyenistas.

La situación de los partidos, al pasar a cuarto intermedio la junta, era la siguiente: Partido Socialista, 2896 votos; demócrata, 25.835; irigoyenista, 45.697.

ENTRE RIOS

Terminación del escrutinio PARANA, 9. — Esta madrugada la junta electoral terminó el escrutinio de las elecciones nacionales.

Se dió a la publicidad el siguiente resultado, sujeto a pequeñas modificaciones: Irigoyenistas, 33.757 votos; concentracionistas, 31.538.

Nuestro partido obtuvo alrededor de 400 votos.

CORRIENTES

Ecós de los comicios nacionales ESQUINA, 9 — El acto comicial del 2 del corriente desarrollóse dentro de un completo orden.

En este ambiente donde casi no ha penetrado aún la luz de la civilización, los caudillos criellos maniobraron como el pez en el agua.

En los corrales "liberales", martinistas, autonomistas (concentración) e irigoyenistas, el asado, el alcohol y la taba, a los que se añadió el baile, fueron los elementos principales utilizados para "despertar el civismo" de los infelices paisanos, unos descalzos y otros de alpargata. En todos ellos la "fiesta" se prolongó hasta las 23 horas del domingo.

Cifras del escrutinio

CORRIENTES, 9 — La situación de los bandos provinciales después de escrutarse el departamento de Sauce, es la siguiente: Liberal-autonomistas, 19.532; irigoyenistas, 14.400.

SANTIAGO DEL ESTERO

Los comicios del domingo 2 — Especial cálculo vergonzoso

LA BANDA, 9 — Sin que se haya dejado ningún recurso repudiable por poner en juego, se ha realizado el 2 del corriente la farsa que, por una aberración, se ha dado en llamar lucha electoral.

Tanto el radicalismo oficial como su hija bastarda la unión provincial, han extremado los excesos, convirtiendo sus comités en garitos que vomitaban corrupción y vicio por todas partes; y en cuyo fondo se arrastraba la dignidad del pueblo enlodada en la claudicación más denigrante. El cuadro de vergüenza no ha podido ser más completo. Carradas de ciudadanos "libres" cruzaban presurosos por las sucias calles de nuestra ciudad rumbo a las mesas receptoras de votos, para elegir al presidente de los argentinos.

En los comités el "morao" forjaba la "conciencia" cívica del electorado, y la taba padaba la suerte de los tabures alcohólicos.

Los empleados públicos actuaban libres y sin escrúpulos de ninguna clase, alguno de los cuales se encuentran desparpamados en las mesas de sufragio, desempeñando las funciones de fiscales por el partido oficial; y como si esto no fuera suficiente, algún presidente de comicio arrojaba violentamente a un ciudadano decente, que tuvo

acuerda de la memoria de que habla la ley orgánica.

La plaga de las quinielas — Han pasado las elecciones y es hora de dar la voz de alerta sobre el pavoroso augurio que entre nosotros va tomando el nefando juego de las quinielas.

Lo primero que llama la atención del curioso observador es que todos los quinieleros hasta ahora conocidos sean furibundos irigoyenistas, como son radicales destacados por su servil obsecuencia los corredores que a hombres, mujeres y niños incitan a gastarse unas monedas en el vicio y la corrupción.

Como medida preventiva, bueno sería que el intendente tomara cartas en el asunto e impidiera, con los medios que tiene a su alcance, que son muchos, la propagación entre nosotros de esta licra social.

Y el concejo tiene la ineludible obligación, velando por la tranquilidad de los hogares, de dictar una ordenanza que ponga coto a la sordida avaricia de los desalmados quinieleros, prohibiendo en absoluto el expendio de números, penando con fuertes multas a los infractores y clausurando las cigarreñas de los reincidentes.

Nuestros concejales preparan algo al respecto.

CORDOBA

Movimiento demográfico en 1921 — Cifras del censo escolar

RIO CUARTO, 9 — El registra civil ha dado a conocer la estadística del movimiento demográfico habido durante el año 1921, de la que se desprenden los siguientes datos: nacimientos, 1392, de los cuales fueron conceptuados "legítimos" 1234 e "illegítimos" 158. Era varones 672 y mujeres 630. Matrimonios hubo 243, y defunciones 771, de las cuales 324 mujeres y 437 varones. La mortalidad infantil registra 132 casos, distribuidos en la siguiente forma: menores de 1 año, 28; de 1 a 2 años, 39; de 2 a 5 años, 18; de 5 a 10 años, 37.

De la publicación del censo escolar de la provincia levantado últimamente y del cuadro general de la población escolar correspondiente al departamento de Río Cuarto, y sobre un total de 15.086 niños de 5 a 14 años que comprenden todo el distrito, sacamos los siguientes datos pertinentes a la pedanía de esta ciudad:

Existe un total de 6687 niños de 5 a 14 años, de los cuales 3435 varones y 3252 mujeres, distribuidos como sigue: alfabetos, 3462 (1825 varones y 1637 mujeres); semialfabetos, 85 (51 varones y 34 mujeres); analfabetos, 240 (153 varones y 87 mujeres). Asisten a la escuela 2657.

MUCHOS INTENTAN IMITARLOS "TITANES"

NADIE PODRA IGUALARLOS 12 + 12 = 24 Cigarrillos

OVALADOS por 20 y 30 centavos CASTELLI 241

LA EPOCA

16 CIGARRILLOS 16

EN DOS PAQUETES

por 20-30 y 40 cts. COMPANIA TABACALERA CANGALLO 2670 BUENOS AIRES

INFORMACION DEL INTERIOR

(Continuación de la página 2a.)

ros representantes podrán iniciar las acciones del caso, exhibiendo la comunicación respectiva debidamente autenticada. Esa comunicación por su carácter de instrumento público dará efecto por el juicio ejecutivo.

—Si pasados treinta días la dirección general de escuelas fuese omisa, cualquier elector del distrito podrá exigir la iniciación del proceso, en cuyo caso gozará del 50 o/o de la multa.

Del departamento deliberativo — Atribuciones, deberes y facultades del concejo

(El inciso 5o. del art. 47, ampliado con el siguiente agregado): Para los casos de municipalidades en acetalia, el poder ejecutivo hará esos nombramientos en comisión a propuesta que deberá remitir el comisionado.

(El inciso 23 del art. 47, modificado en la siguiente forma): Reglamentar la apertura, ensanche, empedrado, conservación y mejoramiento de las calles y caminos interiores del partido, plazas, parques, paseos públicos, y las delineaciones y niveles.

(Inciso 24 agregado). Llamar a su seno al intendente para que por sí o por medio de sus secretarios suministre los informes que previamente se le solicitarán en forma expresa.

(En el art. 52 agregado el inciso 20 en la siguiente forma): Lo que les corresponde por concepto de contribución territorial impuesto agrario, impuesto al comercio e industria e impuesto de alcoholes, con deducción del 50 o/o que establece la ley de 30 de octubre de 1911, modificada por la de 4 de agosto de 1913. Esas sumas serán liquidadas por la dirección general de rentas en la forma y modo que lo establece dicha ley.

Del departamento ejecutivo — Atribuciones y deberes del intendente

(El art. 70 modificado en la siguiente forma): El intendente municipal durará dos años en el ejercicio de su cargo y podrá ser reelecto.

El art. 72 (ampliado en la siguiente forma): Podrá también dirigirse al concejo proponiendo las medidas necesarias para la mejor administración y fomento del distrito pudiendo tomar parte en las deliberaciones, por sí o por medio de sus secretarios, pero no votar.

(El inciso 3o. del art. 76 ampliado con el siguiente agregado): Se entienda que tanto en este caso como en el del inciso anterior, el intendente sólo tendrá derecho a exigir de esos funcionarios los servicios que se relacionan estrictamente con la finalidad de la institución municipal.

(Se modifica el art. 113, que queda como el 114, del capítulo VI. Comisión de vecinos, en la siguiente forma): Las comisiones se compondrán de seis miembros elegidos en la misma forma y tiempo que los municipales.

—Los partidos políticos podrán nombrar fiscales que presencien la inscripción.

—A cada empadronado se le entregará un comprobante que contenga todos los datos que se anoten en el registro, la fotografía, la firma e impresión digital, comprobante que será devuelto al elector por la mesa receptora de votos, previa constancia en el de que ha votado. La nómina de los inscriptos se publicará diariamente en carteles que serán fijados en todas las dependencias municipales.

(El artículo 107 de la ley electoral o sea el 27 de este proyecto, modificado por la siguiente forma): El día mismo de la elección, a las 21 horas, se reunirá el concejo deliberante, a fin de practicar el escrutinio, con las facultades de la junta electoral y resolver acerca de la validez o nulidad de la elección, como juez único. Esta sesión podrá ser interrumpida, pero deberá terminar en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas. Si la elección fuese aprobada, el presidente del concejo lo comunicará a los electos para su incorporación el día y hora que se designe; si fuese anulada lo hará saber al intendente para que en el día convoque a nueva sesión.

(El art. 31. Queda ampliado con el siguiente agregado): Llegado ese caso se procederá a su eliminación por sorteo en acto público.

(El inciso 3o. del art. 33 ampliado con el siguiente agregado): Con excepción de los profesores de enseñanza secundaria normal superior, sean nacionales o provinciales, y de los que

ejercen la profesión de escribanos sin sueldo, a cargo de la nación, la provincia o la municipalidad.

(El art. 39, modificado en la siguiente forma): Por acefalía deberá entenderse toda interrupción del régimen municipal que haga desaparecer las autoridades instituidas por el art. 2o. de esta ley.

(El art. 4o. Modificado en la siguiente forma): En caso de acefalía por renuncia o separación de titulares y suplentes, el poder ejecutivo convocará a elecciones dentro del plazo de treinta días, a contar desde la fecha en que caduquen las autoridades o de la formación del registro electoral, en su defecto. En estos casos el escrutinio de las elecciones se verificará por una junta compuesta por el presidente de la suprema corte de justicia, el presidente de la cámara de diputados y el presidente del tribunal de cuentas, o sus representantes legales, debiendo comunicarse el resultado a los electos, por intermedio del juez de paz o directamente en caso de acefalía de éste, y al poder ejecutivo. En la capital se comunicará a los electos por intermedio del poder ejecutivo.

La junta verificará el escrutinio tomando en cuenta las elecciones, sean o no protestadas, correspondiendo la aprobación de ellas a los municipales electos.

Si se verificaran en un mismo municipio dos o más elecciones diferentes, la junta practicará el escrutinio de la que tenga las condiciones externas de legalidad; y si esto no fuese posible establecerlo, verificará tantos escrutinios como elecciones de carácter legal externo.

—En este caso, si los electos considerasen válida su respectiva elección, el conflicto será deruido con arreglo al artículo 210 de la constitución.

—El poder ejecutivo procederá a restablecer el funcionamiento del régimen municipal en cualquiera de los distritos de la provincia donde se hallare interrumpido o se interrumpiera, haciéndose cargo de los servicios por medio de un comisionado, sin otras atribuciones que la de administrar transitoriamente la comuna, atendiendo los servicios más urgentes. Para la percepción de la renta y para los gastos, se regirá por la ordenanza de impuestos y presupuesto en vigor, en la época de hacerse cargo de la misma. Igualmente en casos indispensables y de urgentísima necesidad pública el poder ejecutivo podrá autorizar a los comisionados a celebrar contratos o a modificar la legislación vigente en cada municipio, "ad referendum" de lo que resolviera el nuevo concejo deliberante.

Los comisionados cesarán en sus funciones una vez elegido el intendente y constituido el concejo deliberante.

Si sólo estuviera interrumpido el funcionamiento del departamento deliberativo, el poder ejecutivo se limitará a remover el impedimento, nombrando al efecto un comisionado, si fuese necesario, con facultades bastantes para convocar a sesión y usar de la fuerza pública para asegurar la asistencia de los concejales.

En caso de que el impedimento consista en la existencia de vacantes suficientes para impossibilitar el quórum, el poder ejecutivo convocará, dentro de treinta días, a la elección del número de concejales necesarios para cubrir todas las vacantes, debiendo publicarse la convocatoria con quince días de anticipación por lo menos, y veinte cuando más.

Se procederá del mismo modo en caso de subtracción, destrucción o falsificación del acta municipal en que conste el sorteo de escrutadores practicado por el concejo en oportunidad.

La junta creada por este artículo suspenderá el escrutinio de toda elección en cuyas actas encuentre indicios de falsificación o cuando recibiera denuncia formal.

Disposiciones transitorias

Este capítulo queda modificado en la siguiente forma:

Artículo 120. — La primera renovación anual del concejo y de las comisiones de vecinos se hará por sorteo, en sesión pública.

En el sorteo no se comprenderá a los presidentes de las comisiones de vecinos.

Artículo 121. — Queda derogada la ley de municipalidades de octubre de 1890 y todas las disposiciones anteriores

En la provincia de Buenos Aires

PARTIDO SOCIALISTA Junín — Asamblea hoy...

San Martín — Asamblea hoy...

Azul — Asamblea el miércoles...

Tigre (sección islas) — Asamblea hoy...

En Córdoba

SAN FRANCISCO — Asamblea...

INFORMACION DEL EXTERIOR

La temporada de football en Inglaterra

Resultados de los partidos jugados

LONDRES, 9 — Los resultados de los partidos de football jugados ayer fueron como sigue:

BIRMINGHAM, 9 — En el partido de football jugado ayer, Escocia venció a Inglaterra, por 1 a 6.

DUBLIN, 9 — En el partido internacional de rugby disputado ayer entre los equipos de Irlanda y Francia, venció el primero de los nombrados, por 8 a 3.

Preclamóse el estado de sitio en Honduras

SAN SALVADOR, 9 — Según un despacho procedente de Tegucigalpa, en Honduras ha sido proclamado el estado de sitio.

El despacho agrega que las tropas del gobierno derrotaron después de una lucha de seis horas un contingente rebelde que atacó La Esperanza.

Se anuncia que los sublevados despliegan actividad también en Santa Rita.

Se ha iniciado la construcción de una gran aeronave

NEWHAVEN, 9 — Se han iniciado los trabajos de construcción de la aeronave, no rígida, mayor que nunca, que haya fabricado en Estados Unidos.

Una vez terminada se la dedicará al servicio de la marina de guerra, para el aprendizaje de los observadores y pilotos.

AGROPACIONES Y REUNIONES

Centro cultural "Unión y Trabajo" — Asamblea...

Centro socialista de la 6a. — Conferencia...

AGROPACIONES Y REUNIONES (Continúa)

CASA FUNDADA EN 1890

FUE FIGURADA AYER CON ÉXITO LA TEMPORADA DE LA ASOCIACIÓN AMATEURS

Barracas Central inauguró las nuevas instalaciones de su field, jugando un match interesante con River Plate

River Plate 2, Barracas Central 0

De los partidos anunciados para ayer, éste era el que contaba con mayor número de sufragios del público que gusta de observar los platos fuertes que preparan de tarde en tarde los fixtures.

Con el presente ya concluida no fué de extrañar que las nuevas amplias instalaciones del Barracas Central estuviesen repletas de aficionados.

La labor realizada por los jugadores en el field fué rica, produciendo más empujes los forwards visitantes, a quienes la defensa local pudo contener en sus intenciones.

Siendo las 15.25 el presidente del club local dió el puntapié inicial y el juego se desarrolló en el centro por espacio de unos minutos, al cabo de los cuales Alzúa corrió por el centro cediendo la ball a Uriarte, quien a su vez centró, y entonces Ferrari intentó rechazar pero falló en su intento, por lo que Alzúa, que se hallaba a la expectativa, adelantándose recibió la ball, y con un tiro sesgado abrió el score en forma inesperada.

Este goal obtenido así tan repentinamente, causó sorpresa para los jugadores del bando perdedor, los que intentaron repetidos ataques pero sin obtener resultados positivos.

A los 8 minutos Fortunato en combinación con Storch lograron cerca del arco, y un tiro del segundo motivó un amontonamiento de jugadores al que puso término Calmi cediendo un corner, que ejecutó por Veloso resultó infructuoso.

Al minuto 15, el balón cayó en manos de Ferrari, quien recibió un amontonamiento de jugadores al que puso término Calmi cediendo un corner, que ejecutó por Veloso resultó infructuoso.

Faltando tres minutos para la terminación del período, Tarrasone incurrió en una falta al querer desahogar el balón, el puntapié correspondiente lo dirigió Mantegazza, originándose un entorpecido frente al arco, y en este momento peligroso Giudice despidió la ball hacia el centro.

Reiniciado el juego, el segundo half-time, la característica imprimida en el primer tiempo no ofreció cambio alguno, apreciándose solamente un mayor empuje por parte de los locales, quienes se hallaban vivamente interesados en modificar el score.

A los 20 minutos Molie incurrió en hand cerca del arco, la pena fué ejecutada por Tarrasone, recibiendo la pelota Alzúa, que con un tiro fuerte probó a López, quien respondió bien.

Quince minutos después García en posesión de la ball cedió a Refrón, quien se corrió por el centro dando juego a Uriarte, quien sin encontrar dificultad aparente ejecutó un goal a su bando.

Faltando cuatro minutos para finalizar el partido García fué retirado del field por haberse lesionado en una dolencia con bastante intensidad.

La segunda terminó el partido, encontrándose River Plate en la ofensiva. Los cuadros formaron así: Barracas Central: López, Ferrari y Mantegazza; Alzúa, Uriarte, Refrón y Portini. El referee Guassone regular.

Ante un público que bordeaba por completo el field, fué jugado este partido que en un principio fué movido, para después paulatinamente en su interés, especialmente en el segundo período, que con el inicio de Tigre, se hizo aun más monótono.

Los visitantes sino fueron mejores que sus rivales, se emplearon con más entusiasmo, y eso les valió el triunfo. Siendo las 18.30 minutos, alistan los cuadros en la siguiente forma: Lanús: Dorio; Manghini y Denis; Mc Lennan, Sacarello y López; L. Pisa, P. Pina, Ragel, S. Pisa y Danieli. Tigre: Orío, Vitale y Nolly; Echegaray, Serrini y Alonso; Schlegel, Masini, Gioldori, Boide y Fallatti.

La primera tentativa de Lanús es contrarrestada por Echegaray que pone en juego a Boide; la arremetida de este jugador no prospera por la intervención de Manghini que devuelve al centro. A partir de este instante el juego se hace movido por ambas partes, notándose en las líneas de ataque falta de entendimiento lo que motiva más de una buena jugada, facilitándose la labor de las defensas.

Un centro de Pisa J. es tomado a la carrera por Ragel, el que shoota sin perder tiempo, devolviendo Orío en forma que le valió aplausos.

Pisa P., al recibir un pase de Danieli, hace un fuerte tiro que halla a Orío en su puesto.

En el field de Defensores de Belgrano se produjeron varios incidentes y un accidente grave

Defensores de Belgrano 1, Bantfield 0

En el field que Def. de Belgrano posee en Núñez, llevosa a cabo ayer este encuentro, ante un reducido número de espectadores.

El juego no resultó tan feo como era de esperarse, pues a los 25' del primer período los locales se vieron privados del eje de la línea ligera, por haber sufrido éste una conmoción cerebral al chocar con la cabeza contra un conector, cuando se disponía a cabecear la pelota. Solicitados en seguida los servicios de la asistencia pública, el jugador Caidas fué llevado para su curación al hospital Pirovano.

Siendo las 15 y 20 el juego formal alistó los equipos en la siguiente forma: Bantfield: Masullo; Brambilla; Lanata; Aragón; Aragón y Wilson; Franchelli, López, Valente, Pambrón y Vivaldo. Def. de Belgrano: Mappelli; Penoni y Simonetti; Colamarino, Accattini y Celedón; Rodríguez, E. Botia, Caidas, Botta y Bisio.

Ganan el sorteo los locales decidiendo jugar con viento en contra y dando espaldas al sol.

Inicio el juego Valente haciendo avanzar su línea hasta las inmediaciones del área penal donde Penoni corta el avance.

A continuación se producen avances sobre ambas vallas, salvando los guardavallas fuertes tiros de los águilas.

Incidiendo el segundo período con un visible equilibrio de ambos equipos, a pesar de actuar con sólo diez hombres los locales se sitúan en la ofensiva, aproximando continuamente a la defensa visitante.

A los 17' Accattini hace foul a Brameri, produciéndose en la siguiente instancia entre estos jugadores, al que siguió otro mayor del cual resultaron varios contusos.

Reiniciado el juego Accattini hace foul a Valente en las inmediaciones del área penal, ejecutando el "kick" Vivaldo y Mayer, al salvando su valla mediante un notable esfuerzo, cayendo desmayado por la violencia del tiro.

Cuando corrian 35' del segundo período, Rodríguez en posesión de la pelota se corrió por el centro recibiendo Bisio, quien con un tiro alto y cruzado anotó el único goal que registra el score.

Si bien los locales en la ofensiva ejecutaron varios tiros al arco, que Bazullo defendió en buen estilo.

A los 50' Caidas se hizo aplausos al detener un fuerte tiro de Echegaray. Dieciocho minutos después Badano dirige un fuerte tiro que pasa rozando el travesaño. Varios corners producidos a favor de ambos bandos son oportunamente conjurados por las respectivas defensas.

En el segundo período se acentúa el dominio de Vélez Sarsfield, quien contando con la ventaja del viento se sitúa decididamente en la ofensiva.

Trascurrió el primer período sin que se produjeran goals, y reiniciado el juego se observó la característica ya apuntada, los 35 minutos Felices envió la ball hacia la red, quedando en ésta, pero el referee anuló la jugada.

Faltando pocos minutos para la terminación del match, los visitantes obtuvieron los dos goals que registra el score por intermedio de Felices.

El referee Estrella alistó los cuadros así: G. y E. de la Plata: Bulla; Saneet; Polch y Torres; G. y E. de la Plata: Bulla; Saneet; Polch y Torres; G. y E. de la Plata: Bulla; Saneet; Polch y Torres.

En el campo de fútbol de Vélez Sarsfield, el equipo visitante logra anotarse el primer goal a su favor merced a un meritorio esfuerzo individual de Carreras, quien después de burlar la vigilancia de sus defensores enfila un fuerte tiro bajo que halla la red.

Tres minutos después Badano aumenta el haber de su bando mediante un tiro esquinado.

Faltando diez minutos para la expiración del tiempo, reclamando el guardavalla de Vélez Sarsfield, se toma un descanso con éste, acto al que sigue la invasión al field.

Por \$ 1 encadenamos libros CASA SORBI Cangallo 1336 U. T. 4786 Libertad

HECHOS DIVERSOS

Niño muerto por un tranvía — En el hospital Alvear falleció ayer el menor Rogelio Honero, argentino de 13 años, víctima de un accidente ocurrido el día 8 en la calle Rivadavia frente al número 5789, en el cual el menor ahogado, cayó bajo las ruedas de un tranvía acoplado del Anzoátegui completamente destruido.

Asalto en la vía pública — En circunstancias que Luis Palmieri acompañado de una hija, se dirigía a su domicilio Arenales 1266, fué interceptado el paso por varios individuos, frente al número 208 de la calle Arzobispo, quienes se echaron sobre Palmieri y mientras unos le arrebataban ropas, apoderándose de 140 pesos y de varios documentos que aquel llevaba consigo.

Incendio — Ayer a las 6, en los depósitos que la Compañía general de fósforos tiene establecidos en Paseo Colón 1560, se produjo un principio de incendio sin mayores consecuencias.

En un sótano de 100 metros cuadrados, donde se almacenaban recortes de papel y cartón, fué donde comenzó el fuego, siendo requeridos los servicios del cuerpo de bomberos, quienes extinguieron el incendio media hora después.

Hecho de sangre — En el corralón situado en la calle Veneciano Villafañe 1143 se desarrolló un hecho sangriento, a consecuencia del cual resultaron un muerto y dos heridos.

Un regular cantidad de público presenciaba el match jugado en Caballito, en ambos períodos la lucha fué más favorable a los visitantes cuya línea delantera armonizó los avances mejor que sus contrarios, que más bien se destacaron individualmente.

Transcurrió el primer período sin que se produjeran goals, y reiniciado el juego se observó la característica ya apuntada, los 35 minutos Felices envió la ball hacia la red, quedando en ésta, pero el referee anuló la jugada.

Faltando pocos minutos para la terminación del match, los visitantes obtuvieron los dos goals que registra el score por intermedio de Felices.

El referee Estrella alistó los cuadros así: G. y E. de la Plata: Bulla; Saneet; Polch y Torres; G. y E. de la Plata: Bulla; Saneet; Polch y Torres.

En el campo de fútbol de Vélez Sarsfield, el equipo visitante logra anotarse el primer goal a su favor merced a un meritorio esfuerzo individual de Carreras, quien después de burlar la vigilancia de sus defensores enfila un fuerte tiro bajo que halla la red.

Tres minutos después Badano aumenta el haber de su bando mediante un tiro esquinado.

Faltando diez minutos para la expiración del tiempo, reclamando el guardavalla de Vélez Sarsfield, se toma un descanso con éste, acto al que sigue la invasión al field.

En vista de la imposibilidad de proseguir el encuentro el referee decide suspenderlo. Al dirigirse al vestuario, el arquero visitante fué agredido por parte del público.

El referee Castañeras, bien. Los cuadros fueron los siguientes: Vélez Sarsfield: Carreras; Vélez Sarsfield: Carreras; Vélez Sarsfield: Carreras.

En el campo de fútbol de Vélez Sarsfield, el equipo visitante logra anotarse el primer goal a su favor merced a un meritorio esfuerzo individual de Carreras, quien después de burlar la vigilancia de sus defensores enfila un fuerte tiro bajo que halla la red.

Tres minutos después Badano aumenta el haber de su bando mediante un tiro esquinado.

Faltando diez minutos para la expiración del tiempo, reclamando el guardavalla de Vélez Sarsfield, se toma un descanso con éste, acto al que sigue la invasión al field.

En vista de la imposibilidad de proseguir el encuentro el referee decide suspenderlo. Al dirigirse al vestuario, el arquero visitante fué agredido por parte del público.

ESPECTACULOS

COLISEO — Clarena 1120. Compañía italiana. Empresa salvina. Director, maestro Arturo Lavratti. Hoy, a las 21, función de beneficio. La Gioconda y acto de concierto. Plata, \$ 4.

ERVANTES — Córdoba 1120. Compañía italiana. Empresa salvina. Director, empresario P. V. Carravallero. Hoy, a las 21, función de beneficio. La Gioconda y acto de concierto. Plata, \$ 4.

NACIONAL — Corrientes 980. Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. Director, empresario P. V. Carravallero. Hoy, a las 18: Cuando un pobre se divierte. A las 21: El viejo Hucha. Música. Cuando un pobre se divierte. Plata, \$ por sección.

COMEDIA — Carlos Pellegrini 248. Compañía española Miguel Lamas-Alba Arce. Hoy, a las 14.45: Perfecta casada. Gallinas y calavera. — A las 16.45: Las coristas. — A las 18: Gallardo y calavera.

MAJESTIC — Lavalle 552. Compañía nacional de revistas, operetas y sainetes. Hoy, a las 18: La canción del reloj. Noche a las 21: La hora mundial. El amor que se vende. La canción del reloj. Plata, \$ por sección.

MARCONI — Rivadavia 2230. Compañía nacional Blanca Pedraza. Hoy, a las 21: Del mismo pelo, Alma doliente. Plata, \$ 2.50.

BOEDO — Boedo 94950. Compañía nacional de revistas y comedias Antonio Daglio. Hoy, a las 18: Mustafa. A las 21: No hay burlas con el amor. Los hombres de la ribera. Plata, \$ 0.50 y 0.50. Por sección.

AMERICA — Boedo 823. Compañía nacional de dramas y comedias Petrar-Logarzo. Hoy, a las 18: El puñal de los milagrosos. Noche, a las 21: El puñal de los milagrosos. Noche, a las 21: Tosca. Plata, \$ 1.20.

EXCELSIOR — Corrientes 3224. Compañía nacional Felice Panigazzi. Hoy, a las 18: Cuando un pobre se divierte. Plata, \$ 0.50 por sección.

TEATRO DE VERANO — Paseo 1255. Compañía italiana Cavalli-Piccinini. Hoy, a las 18: El duello del señor Pantera. Noche, a las 21: Tosca. Plata, \$ 1.20.

STANDARD THEATRE — Corrientes 2962. Compañía nacional Sánchez-Blanco. Hoy, tarde y noche, función con estratos.

CASINO — Maipú 328. Gran compañía de atracciones mundiales. Hoy, a las 20.45: Mono Gauchito con sus platos. Exitos del elefante Baby y su pirita Kl-Kl. Jemina, Prissy y Franck. The Four Ladies. Los Wootsons. Strathmore. The Tzims. The Lido Sisters y Les Dorelly. Entrada general, \$ 1.50; parafu con asiento, \$ 0.50.

PARQUE JAPONES — Lavalle y Alem y Callao. Temporada de verano. Función sábados de noche. Domingos y feriados tarde y noche.

EMPIRE THEATRE — Maipú y Corrientes. Biógrafo y variedades tarde y noche. Grandes estrenos.

ESMERALDA — Esmeralda 478. Cine y variedades. Hoy: Exitos de Will Blaud y Co.; Los Trombetta; Boreto; Dora Rano y Welmar. Amor y odio en la mujer, por Grace Davison.

CHIC SALON — Riobó 2345. Función tarde y noche, con cine y variedades. Hoy: Debut del célebre transformista Fredo Gini. Gran éxito del conjunto Daubas y Zoza y del parodista Mirko.

CINEMATOGRAFOS

SELECT LAVALLE — Lavalle 321. Hoy, tarde y noche: Gran sección cómica. La sombra desgarradora; El falso conde; Diez dólares más; Amor, odio y la mujer; ¿Qué quieren las mujeres?

CINE CATALUNA — Corrientes 2845. Hoy, tarde y noche: Lobos del norte; El príncipe o el emperador de minas; Las dos niñas; El billete falso; Los tres mosqueteros.

OFERTA SIN PRECEDENTE J.S. ROBIN OPTICA RADIUM C. PELLEGRINI 184 Los Lentos y Anteojos enchapados en oro y garantidos por 15 años costaban ANTES \$ 15 AHORA \$ 5/m

ORQUESTA ROBERTO FIRPO En CAMBIO DE Figuritas "43" A \$ 3 cada uno o 150 figuritas "43" 6014—La copa del olvido (tango). Kolossal mujer (tango). 6015—Una lagrima (vals). Pura alma (tango). 6016—Salomé (fox-trot). Siempre te recuerdo (vals). 6017—Ella. (vals). Las Taxas (Hotel Victoria). 6018—El So. (tango). Mucha canchis (tango). 6019—Chiquita (tango). Indio manso (tango). 6020—Sin amor (tango). Monigote (tango). 6021—Florencia (vals). El cortejo (tango). 6022—Tierra virgen (tango). Salado (tango). Cantado por María A. Pardo, a \$ 3 197. El taita del arabal (tango). El reque mao (estilo). 198—Amurado me delata (fo) mi promedida (milonga). Por la genial Lola Membrives, a \$ 3.25 c/u. 10437. Rosa de fuego (tango cantado). La barba blanca (cuplet). Pedidos a "Casa Chica", SALTA 674-676—Buenos Aires U. T. 141, Rivadavia — Apareció el gran catálogo 1921/22. — Gratis.

CALIDAD SUPERIOR EL CALZADO "WALK-OVER" Es siempre de más alta calidad WALK-OVER SHOE CO. 225 FLORIDA 227

UNA BUENA IDEA ES UNA FORTUNA Gratis informaciones si su invento o idea es Patentable. Escríbala o vístela. Total \$ 25. Conocemos patente inventivo (Marca registrada) 909. Fomento de Industrias. Recetas fórmulas análisis dibujos peritajes. Informes traducciones. Diríjase al doctor Roberto Hebeles, calle 1253. Oficinas 75 y 81, San Pedro, jefe de laboratorio de la Esc. Ind. de la Nación — U. T. 6046 Rivadavia.

